



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Seis (06) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal
Demandante	Interconexión eléctrica SA.
Demandado	Herederos de Rafael Villa
Radicado	05154 31 12 001 2018 00020 00
Asunto	Incorpora escrito

De cara a lo manifestado en el escrito que antecede, en donde se aporta el número de identificación de herederos indeterminados para hacer el proceso de conversión del título ordenado en el proceso de referencia, se dispone incorporar al expediente digital el escrito anterior, sin necesidad de gestión alguna por cuanto ya se realizó la conversión aludida.

Cumplido lo anterior, archívese las actuaciones por cuanto no hay trámite pendiente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e88ced264108a5fae488399f3d7f3ee90490dc1b3406c7afe6bdc4988630
cc25

Documento generado en 06/09/2021 01:41:01 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**